



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí

en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de:

Químico Farmacobiólogo

a la señorita

Dora María Briones Uribe

en virtud de haber hecho todos los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes, conforme al plan de estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido Aprobada por Unanimitad de votos en el examen de recepción que sustentó el día 7 de Diciembre de 1978.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha 21 de Febrero de 1979, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí S.L.P., a los 30 días del mes de Abril de 1979.



Título de
Químico Farmacobióloga
expedido a favor de
Dora María Briones Uribe

El Secretario



Humberto Beronca Romero

SECRETARIA



RECTORIA

El Rector



Lic. Guillermo Delgado Robles